



O'Neill Velázquez, Heber Eduardo

22 años. De nacionalidad uruguaya, nacido el 30 de junio de 1954 en Montevideo. Casado, un hijo. Repartidor de vinos en la Bodega Crespi. Integrante de la Juventud Peronista y Montonero. El 18 de enero de 1977 fue secuestrado en la plaza ubicada en Estomba y Montenegro, de La Paternal, Capital Federal por personal uniformado de la Policía Federal Argentina. En el momento de su detención por averiguación de antecedentes, se encontraba en compañía de los uruguayos Felipe Camejo y Celmar Álvez Heredia. Los tres fueron conducidos a la Comisaría 39. Momentos más tarde parece que va a ser liberado, se le entregan objetos personales y se le hace firmar el libro de salidas, pero inmediatamente es llevado a un calabozo donde se le escucha gritar momentos después: "No firmen ningún tipo de papel, esto es una trampa, no van a ser liberados". Al escucharlo los guardias entran a su celda y comienzan a golpearlo. Más tarde, Camejo y Álvez Heredia son puestos en libertad. El 18 de febrero de ese mismo año, O'Neill Velázquez fue transportado atado de pies y manos y con muestras de tortura a un lugar donde se encontraba detenido su tío Enrique Velazco Rosano y Elba Lucía Gándara (ver registro de ésta última). En un intercambio de información entre policías de ambas orillas del Río de la Plata -con feroces dictaduras en sus respectivos países- el comisario argentino José L. Márquez, Jefe del Departamento Vigilancia, refiriéndose a Heber Eduardo O'Neill Velázquez asevera por escrito: "El causante ingresó detenido en la Comisaría 39 con dos connacionales. Interrogados, terminaron por confesar, que se dedicaban a asaltar camiones repartidores de vino en la zona Sur de Buenos Aires, utilizando una pistola calibre 11.25 y un revólver calibre 32 largo. Secuestradas las armas, se llegó a determinar que las mismas se hallaban identificadas con una cinta adhesiva como pertenecientes a la banda de delincuentes subversivos "Montoneros" a la cual pertenecía el precitado y sus dos secuaces. En virtud de ello, se instruyeron las correspondientes actuaciones por infracción a la Ley Nacional 20.840 (Ley de Seguridad del Estado) con intervención del Área IIIa. del Ejército Argentino, lugar donde fue remitido el 28 de enero de 1977 a las 17.30 horas y desconociéndose otras referencias con respecto al causante". O'Neill Velázquez fue visto con vida en los CCD Pozo de Quilmes, Puente 12 y Regimiento de Infantería Mecanizado 3 de La Tablada en provincia de Buenos Aires. Con el regreso de la democracia, muchos años más tarde, su cuerpo fue hallado e identificado en el cementerio de Lomas de Zamora por el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF). El padre de O'Neill Velázquez, desde 1978 presentó denuncia acerca de la desaparición de su hijo ante el

Ministerio de Relaciones Exteriores del Uruguay e hizo otras numerosas gestiones ante organismos de Derechos Humanos nacionales e internacionales. Por último cabe acotar que el 2 de octubre de 2014, la Juventud Peronista de “La Cámpora” en Florencio Varela junto a la Coordinadora “John William Cooke”, la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación y la Secretaría de Derechos Humanos de Florencio Varela, participaron de la puesta de una placa conmemorativa al detenido-desaparecido Heber Eduardo O’Neill Velázquez en el cementerio local: lo visualizaron como “un humilde homenaje para poder reivindicar la memoria de Eduardo y de los 30 mil desaparecidos, porque este compañero perteneció a la mejor generación de jóvenes que hemos tenido en Argentina”.